



Presidente del Consejo para la Transparencia abordó la importancia del acceso a información oportuna

En su visita a la zona, Bernardo Navarrete se reunió con funcionarios del Servicio de Salud de Biobío.

María José Villagrán
 prensa@latribuna.cl

En el marco de los 15 años del Consejo para la Transparencia (CPLT), su presidente, Bernardo Navarrete, participó de una serie de actividades en el Servicio de Salud Biobío con la finalidad de promover la transparencia y el acceso a la información pública.

Dicho consejo es un organismo autónomo encargado de garantizar el acceso a la información pública y promover la transparencia en las instituciones del Estado.

Fue creado en 2008 a raíz de la Ley de Transparencia, que establece el derecho de los ciudadanos a acceder a documentos y datos en poder de organismos públicos. Además, vela por el cumplimiento de las normas sobre transparencia activa y resuelve reclamaciones cuando se deniega o no se responde a solicitudes de información pública.

Al respecto, "nos plantearon el tema de que tenían particular interés en que viniera a compartir con los funcionarios la rele-

vancia de que todo chileno pueda acceder a la información que estime conveniente, bajo el principio de que toda información que obra en poder del Estado se entiende pública, salvo que haya una ley o un reglamento expreso sobre ese tema", relató Navarrete.

Durante la jornada con los funcionarios de Salud, Navarrete abordó temas en torno a cómo ha evolucionado la Ley de Transparencia y el número de casos que han recibido, tanto de transparencia activa como pasiva.

Asimismo, "aprovechamos de mirar las características que tiene el Servicio de Salud en cuanto a transparencia activa como pasiva; es decir, responder las solicitudes específicas elaboradas por los ciudadanos", detalló el presidente del Consejo para la Transparencia.

Un aspecto clave que Navarrete destacó del Servicio de Salud de Biobío en esta materia es que cuenta con tres comités de ética, tanto para la investigación como para respuesta y análisis. "Tienen tres instancias de trabajo de comisión de ética, que es importante respecto a cómo se relacionan con los pacientes", destacó Navarrete.



Presidente del Consejo para la Transparencia, Bernardo Navarrete.



Subdirector de Recursos Físicos y Financieros y presidente del Comité de Transparencia del Servicio de Salud Biobío, Manuel Herbage.



DESDE QUE SE INAUGURÓ el portal de transparencia, en 2013, éste ha recibido cerca de 40 millones de visitas.

SERVICIO DE SALUD

En materia de Transparencia, el Servicio de Salud cuenta con un Comité de Transparencia conformado por funcionarios de distintas áreas a fin de trabajar de forma oportuna en cuanto a la entrega de información solicitada por transparencia.

"Hacemos un análisis muy consensuado de todas las solicitudes que nos llegan a diario, las cuales se han ido incrementando a raíz del tiempo", relató el subdirector de Recursos Físicos y Financieros y presidente del Comité de Transparencia del Servicio de Salud Biobío, Manuel Herbage.

Respecto a cuáles son los datos más solicitados por Ley de Transparencia en materia de Salud, Herbage explicó que las solicitudes han ido variando según el contexto por el cual atraviesa el país.

A modo de ejemplo, detalló que cuando ocurrió el estallido social, las consultas de la ciudadanía tenían que ver básicamente con lo que estaba ocurriendo en los hospitales producto de las demandas que estaba haciendo la ciudadanía en ese instante o cuando hay elecciones presidenciales, también se incrementa la necesidad

de información con respecto al uso de los recursos disponibles.

En torno a los desafíos que tienen actualmente como Institución de Salud en esta materia, Herbage destacó el tema de la tecnología.

"Como van los tiempos, la transparencia 2.0 tiende a incorporar todo lo que es la tecnología de información, todo lo que es el acceso de la comunicación, cómo se está haciendo e incorporar las herramientas que en la actualidad existen para poder hacer llegar la información", relató.

En este contexto, añadió que -si bien en primera instancia- "existe una traba en entregar la información, puesto que muchas veces se nos pide una cantidad importantísima de datos que no tenemos o que cuesta mucho recabar, la transparencia 2.0 tiende un poco a eso, a flexibilizar un poco esto, a entender también que cuando uno pide algo debe haber una cierta regla para pedirlo, para que nosotros podamos entregar la información y disponer, en mayor medida, lo que corresponde a las tecnologías digitales y el uso de la inteligencia artificial como una manera de poder dar respuesta más prontamente a la necesidad de información y

ayudar a quienes la tienen que entregar a que sea más sencillo el hacerlo", explicó subdirector de Recursos Físicos y Financieros del Servicio de Salud.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Navarrete, además de resaltar el carácter de organismo autónomo del Estado, detalló que este organismo "surge para garantizar el legítimo derecho de todo chileno a saber y obtener información que obra en poder del Estado. Estoy hablando para los 24 ministerios, 168 servicios, 16 gobernaciones, 16 delegados presidenciales, más las provincias, 345 municipios, y así sucesivamente", explicó.

En este contexto, contó que desde la inauguración del portal de transparencia, en 2013, ha recibido cerca de 40 millones de visitas y dos millones de solicitudes de acceso a información por medio del portal u otras vías.

Respecto al Servicio de Salud Biobío, "estuvimos revisando los datos de la zona, y la dirección del Biobío -desde el punto de vista de las otras direcciones- se lleva casi un 30% de las demandas de solicitudes de acceso a la información", relató Navarrete.